Guayaquil, 11 de marzo de 2005

(Mc)

116629

Señora

KARYNA PRISCILA DEL POZO BARRAGAN Nels 166774 - 4 04 Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **MEGAFUTURO S. A.,** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Usted remplazara al señor Pedro Pablo Ortega Reboucas cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el día 16 de septiembre de 2004.

La compañía anónima **MEGAFUTURO S. A.,** se constituyó el 01 de septiembre de 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 09 de septiembre de 2004, de fojas 106.724 a 106.742, Número 16.474 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 26.065 el Repertorio.

Atentamente,

JOSE L'UÌS GARCIA WILLIAMS

Secretario AD-HOC de la Junta

acrow

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía MEGAFUTURO S. A., Guayaquil, 11 de marzo de 2005.

KARYNA PRÍSCILA DEL POZO BARRAGAN

Gerente General

C. C. # 091881563-0

Nacionalidad Ecuatoriana

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía MEGAFUTURO S.A.; a favor de KARYNA PRISCILA DEL POZO BARRAGAN; a foja 26.192, Registro Mercantil número 4.682, Repertorio número. 8.515.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja 110.801 del Registro Mercantil del 2.004, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, catorce de Marzo del dos mil cinco.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ORDEN: 153656

LEGAL:MONICA ALCIVAR

AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN

DEPURADOR:CECILIA UVIDIO

ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA

REVISADO POR: F.